

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16767 GREKOGRAM, S.L.
INVERSIONES RÍO SECO, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 75/10) y para el pago de 6.632,73 euros de principal, 1.326,54 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Grekogram, S.L." e "Inversiones Río Seco, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037313-1